GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P. 01193-0214

CTRO-INV3004-05-2024

Yopal, 05 de diciembre de 2024

Ingeniero
MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
R/L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2024

Ref. contrato de obra No. 4229 de 2024 con objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Corrección de Plan de Señalización del contrato de Obra No. 4229 de 2024

Cordial Saludo

La Interventoria en cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control al contrato de Obra en referencia, se permite indicar al contratista de Obra "CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2024", que de acuerdo a su comunicación en correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2024, y una vez realizada consulta y reunión con la Supervisión de la Territorial Casanare, respecto a señalización a instalar en el punto critico del K5+130 de la vía Sabanalarga – La Piñalera, se determinaron las siguientes recomendaciones a implementar, con el animo que se presente las correcciones en el menor tiempo posible, al plan de señalización presentado, y así proceder con el visto bueno por parte de la Supervisión de la Territorial de Casanare de INVIAS, la aprobación por parte de esta Interventoria y la implementación y construcción en campo de las obras por parte del Contratista:

1. Iniciar con la Implementación de la señalización propuesta en el PMT aprobado, mediante la instalación de barricadas, maletines y especialmente con la instalación de las señales **SPO-01, "TRABAJOS EN LA VIA..**."



CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P. 01193-0214

2. Definir más claramente en el plano presentado, el área de afectación del K5+130, y el trazado de la vía como se encuentra actualmente, mediante achurado o lo que corresponda.

3. La instalación de las bandas sonoras reductoras de velocidad, no deben quedar al limite del borde exterior de la calzada y para su visualización se debe instalar las señales **SPPO-24 "SUPERFICIE RIZADA**", en color naranja, 1 frente a cada grupo de bandas sonoras, e instalarlas por fuera del ancho de la cuneta o berma.

SPPO-24



Superficie rizada

4. Corregir señal **SR- 30** (Reglamentaria de 60 KPH, por la correspondiente de 30 KPH), definiendo claramente su punto de ubicación.

5. La defensa metálica propuesta, no se ve la imperiosa necesidad de instalarla.

6. Se recomienda instalar a 100 m del inicio y final de la zona afectada en el K5+130 la señal **SIO- 05 "DESVIO A 100 m**", con características de acuerdo al Manual de señalización vial de Colombia 2024.

SIO-05



Desvío a XXX m

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P. 01193-0214

7. Dejar de una vez plasmado en el plano las medidas que se vayan implementar para la protección del borde afectado y construcción de las obras, bien sea poli sombras, colombinas, cinta señalización con tubos naranja o cualquier medida de preventiva que se vaya a implementar, por lo menos mientras se está en ejecución de las obras.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C 6.773.569 de Tunja
Contratista interventoría

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal- Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com